Shakira a juicio por fraude fiscal en España

La audiencia de Barcelona sentará en el banquillo desde el próximo lunes **a la cantante colombiana Shakira**, para quien la Fiscalía pide **ocho años y dos meses de cárcel por defraudar 14,5 millones** a Hacienda entre 2012 y 2014, con la puerta aún abierta a un pacto de última hora.

En doce sesiones, por las que está previsto que desfilen 117 testigos, además de peritos e inspectores de la Agencia Tributaria, el tribunal deberá resolver si, como mantiene la Fiscalía, **la artista simuló tener residencia fiscal** en Bahamas para burlar su obligación de pagar impuestos a la Hacienda Española.

No es este el único frente judicial que tiene abierto la cantante por presunta evasión de impuestos: **otro juzgado de Barcelona la investiga desde el pasado mes de julio a raíz de otra querella de la Fiscalía** que la acusa de defraudar más de seis millones en el impuesto sibre la renta (IRPF) y el impuesto de patrimonio de 2018, utilizando para ello un entramado societario con sede en paraísos fiscales.

Esta nueva causa penal **podría alentar un pacto con la fiscalía, que la artista ya rechazó en julio de 2022**, cuando tras mantener varios contactos con el ministerio público descartó su oferta —que pretendía rebajarle la pena a cambio de que Shakira reconociera el delito— y jugársela en el juicio.

Con información de Notitarde